

Toda impresión del presente documento será considerada como **COPIA NO CONTROLADA**

3	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	01/09/2022	NS	JCP	NET
2	NUMERO INTERNO IEASA	17/03/2021	BB	JCP	AA
1	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	15/07/2018	DAR	JCP	RC
0	EMISION FINAL	27/12/2012	DAR	JCP	RC
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORO	REVISO	APROBO

LISTA DE REVISIONES

UNIDAD DE EJECUCIÓN DE GASODUCTOS

ENARSA SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE DOCUMENTO CON PROHIBICION DE REPRODUCIRLO, MODIFICARLO O TRANSFERIRLO EN TODO O EN PARTE A OTRA FIRMA O PERSONA SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.

ESPECIFICACION

TITULO:

INDICADORES DE NIVEL DE VIDRIO



ESPECIALIDAD: INSTRUMENTOS Y CONTROL

NUMERO INTERNO ENARSA: **GEG-AX-033**

NUMERO DE ELABORADO ENARSA:

ENARSA-00-I-ET-0011

Archivo: ENARSA-00-I-ET-0011_3.doc

ESCALA

S/E

HOJA N°

1 de 4

REVISION

3

3

	INDICADORES DE NIVEL DE VIDRIO	Identificación ENARSA-00-I-ET-0011	Pág. 2
	ESPECIFICACION	Revisión 3	de 4

INDICE

1.	OBJETO.....	3
2.	ALCANCE	3
3.	DOCUMENTACIÓN APLICABLE	3
4.	REQUERIMIENTOS GENERALES	3
4.1.	Indicadores de nivel de cristal plano.....	3
4.2.	Indicadores de nivel tubulares.....	4
4.3.	Válvulas de retención	4

	INDICADORES DE NIVEL DE VIDRIO	Identificación ENARSA-00-I-ET-0011	Pág. 3
	ESPECIFICACION	Revisión 3	de 4

1. OBJETO

La presente Especificación Técnica cubre los requisitos técnicos mínimos para la provisión de indicadores de nivel de vidrio.

2. ALCANCE

Las características técnicas y otros datos de los niveles de vidrio, se definen en las Hojas de Datos correspondientes.

3. DOCUMENTACIÓN APLICABLE

En lo que fuera aplicable, se considerará la última edición de los siguientes Códigos y Normas:

- ANSI B-2.1 - Roscas
- ANSI B-16.5 - Bridas
- API-RP-550 - American Petroleum Institute
- ASTM - Pipes and Flanges Materials
- SAMA - Scientific Apparatus Makers Association
- NEMA IS-1.1 - Enclosure for Industrial Control

4. REQUERIMIENTOS GENERALES

4.1. Indicadores de nivel de cristal plano.

- La cámara del indicador deberá ser construida de acero al carbono forjado u otra aleación.
- La tapa ó cubierta será de acero al carbono forjado.
- Las grampas-espárrago y las tuercas serán de acero aleado, cadmiado.
- La parte interna de las cámaras en los instrumentos tipo reflex tendrá una terminación color negro inalterable.
- Los vidrios serán de una calidad tal que se rompan con una fractura cristalina de cierre, sin desprendimientos de partículas.
- Las extensiones anticongelantes y las placas de mica serán los estándares del fabricante a menos que se especifique otra cosa en las hojas de datos.
- Los iluminadores serán los estándares del fabricante, pero con lámparas de por lo menos 58 W, apropiados para operación en áreas clasificadas como clase I, grupo D, div. 2, a menos que se especifique otra cosa en las hojas de datos.
- Todas las partes metálicas tendrán protección contra corrosión.

	INDICADORES DE NIVEL DE VIDRIO	Identificación ENARSA-00-I-ET-0011	Pág. 4
	ESPECIFICACION	Revisión 3	de 4

4.2. Indicadores de nivel tubulares

El tubo será del tipo Pyrex de ½” ó ¾” de diámetro, según estándar del fabricante.

4.3. Válvulas de retención

Las válvulas de retención tendrán bonete con tuerca unión y asientos renovables. Tendrán bolilla de acero inoxidable y su conexión de entrada será ¾” NPT macho.

Cada indicador de nivel de vidrio será provisto de una placa de identificación de acero inoxidable, firmemente vinculada al mismo mediante tornillos, remaches o por un cable o alambre de acero inoxidable, donde se grabará:

- Tag n°.
- Servicio.
- Nombre del fabricante.
- Modelo y n° de serie.
- Material del cuerpo.
- Presión de diseño.
- Temperatura de diseño.

Para los iluminadores habrá que agregarles los siguientes datos:

- Clasificación de área.
- Tensión de alimentación.